

Bucaramanga, 15 de julio de 2025

Señores

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUENTE NACIONAL**

E.S.D

REFERENCIA	<b>MEM. ALLEGANDO INFORMACIÓN ESTADO DE SALUD MENOR SARA VALENTINA ROBLES</b>
PROCESO	<b>VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>
DEMANDANTES	<b>MARIA ESTHER ROBLES MEDINA y OTROS</b>
DEMANDADOS	<b>EMPRESA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RICAURTE y OTROS</b>
RADICADO	<b>2021-00108-00</b>

1

**FERNANDO CHAPARRO VALERO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 91.283.066 expedida en Bucaramanga (Santander), titular de la Tarjeta Profesional N° 149.125 del C.S. de la J., correo electrónico: [chaparrojusticia@gmail.com](mailto:chaparrojusticia@gmail.com) tal y como consta en el SIRNA, actuando en calidad de Apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito, me permito allegar la tomografía tomada por el establecimiento Tomografía RX 3D, y la tomografía computarizada 3D expedida por IDIME a la menor de edad SARA VALENTINA ROBLE JIMENEZ, sujeto de especial protección afectada por el siniestro ocurrido en la referencia. Igualmente, me permito aportar concepto profesional respecto a las necesidades actuales y futuras de la menor, teniendo en cuenta los resultados de los exámenes anexados por este medio.

Lo anterior, con el fin de informarle a su Señoría, con el debido respeto, el estado actual de la menor SARA VALENTINA, sujeto de especial protección, siendo necesario llevar a cabo tratamientos y exámenes para garantizarle una mejor calidad de vida arraigada a su salud dental y a su bienestar, debido a la pérdida de gran parte de sus piezas dentales, ya que la menor afectada no presenta solo problemas estéticos, sino problemas anatómicos, de masticación, fonación que se podrán desarrollar mas adelante, por no encontrarse en la etapa final de maduración de sus dientes.

*Anexos: Tomografías computarizadas y concepto profesional emitido por el Dr. Diego Cuellar.*

Cordialmente,



-----  
FERNANDO CHAPARRO VALERO  
C.C. N° 91.283.066 de Bucaramanga.  
T.P. N° 149.125 C.S. de la J.



Exam date :06/05/2

FECHA NACIMIENTO 24/05/2012

PACIENTE.1019095610

DOCUMENTO. SARA JIMENEZ

DR. ESPECIALISTA

ZONA DERECHA SUPERIOR

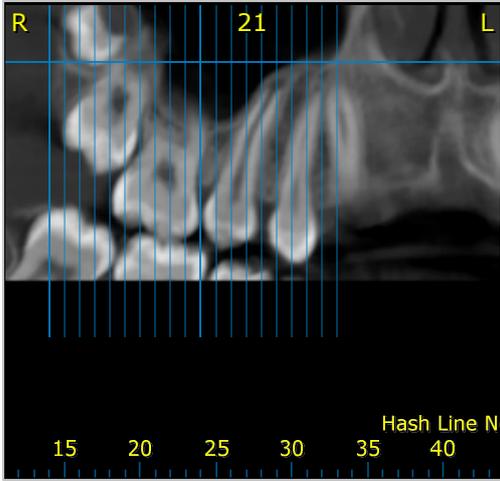
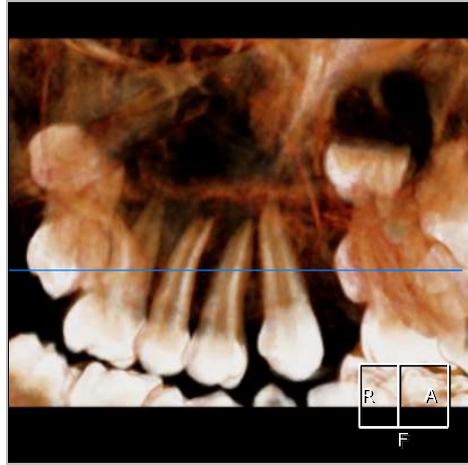
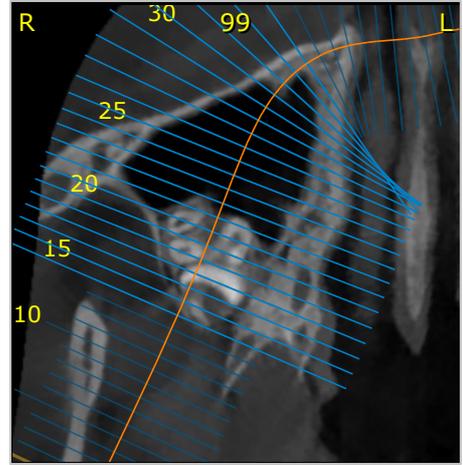


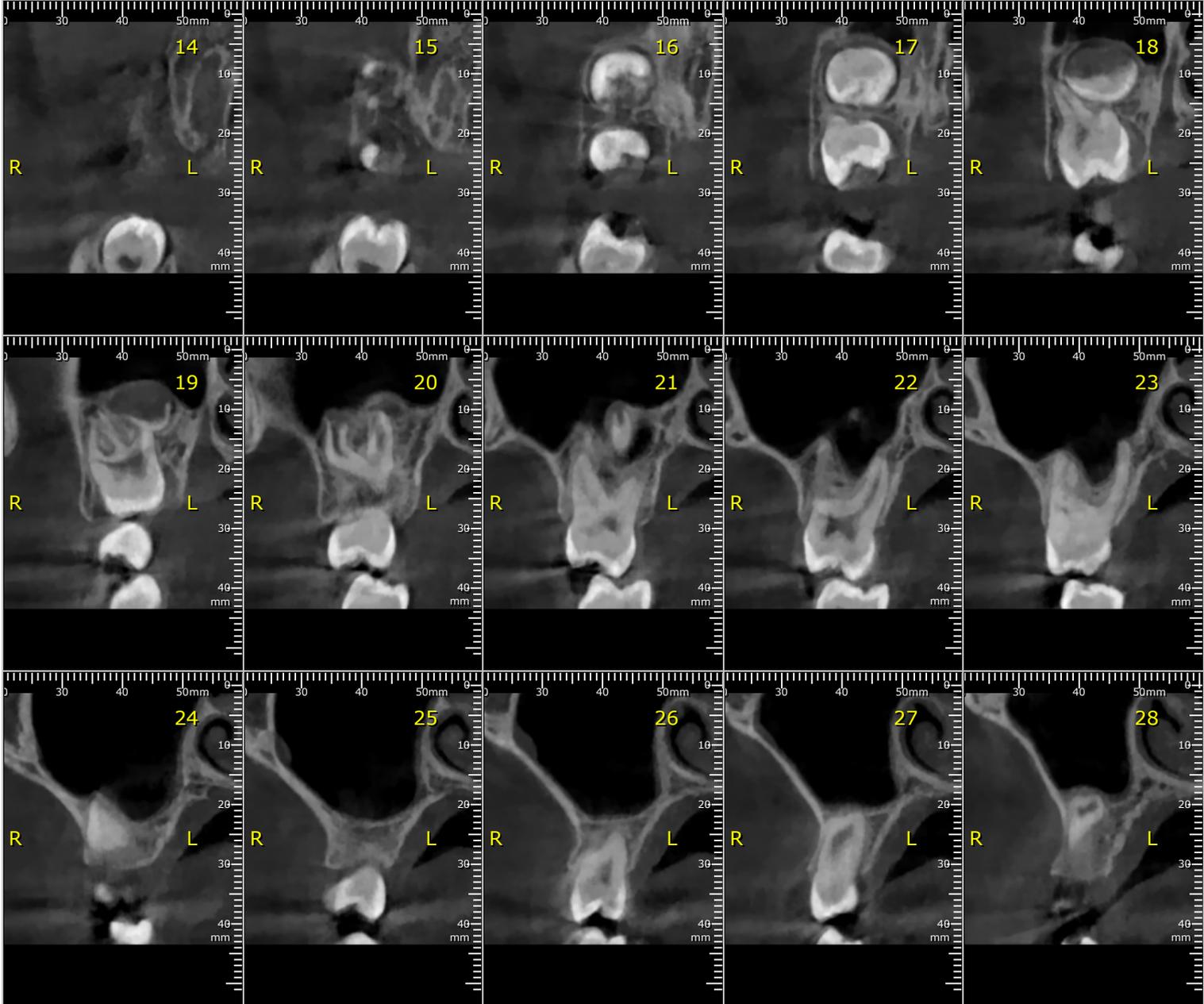
IMAGEN VOLUMETRICA



INDICADOR AXIAL



CORTES SAGITALES



Exam date :06/05/2

FECHA NACIMIENTO 24/05/2012

PACIENTE.1019095610

DOCUMENTO. SARA JIMENEZ

DR. ESPECIALISTA



ZONA CENTRAL SUPERIOR

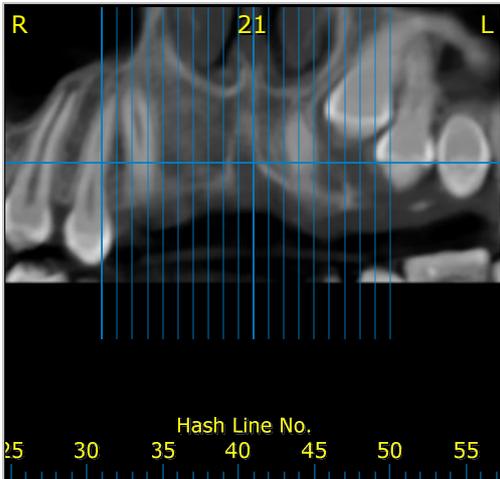
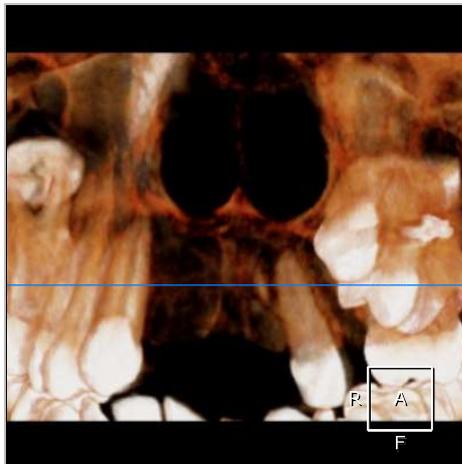
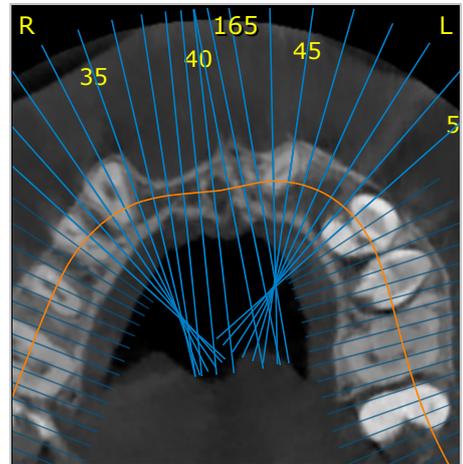


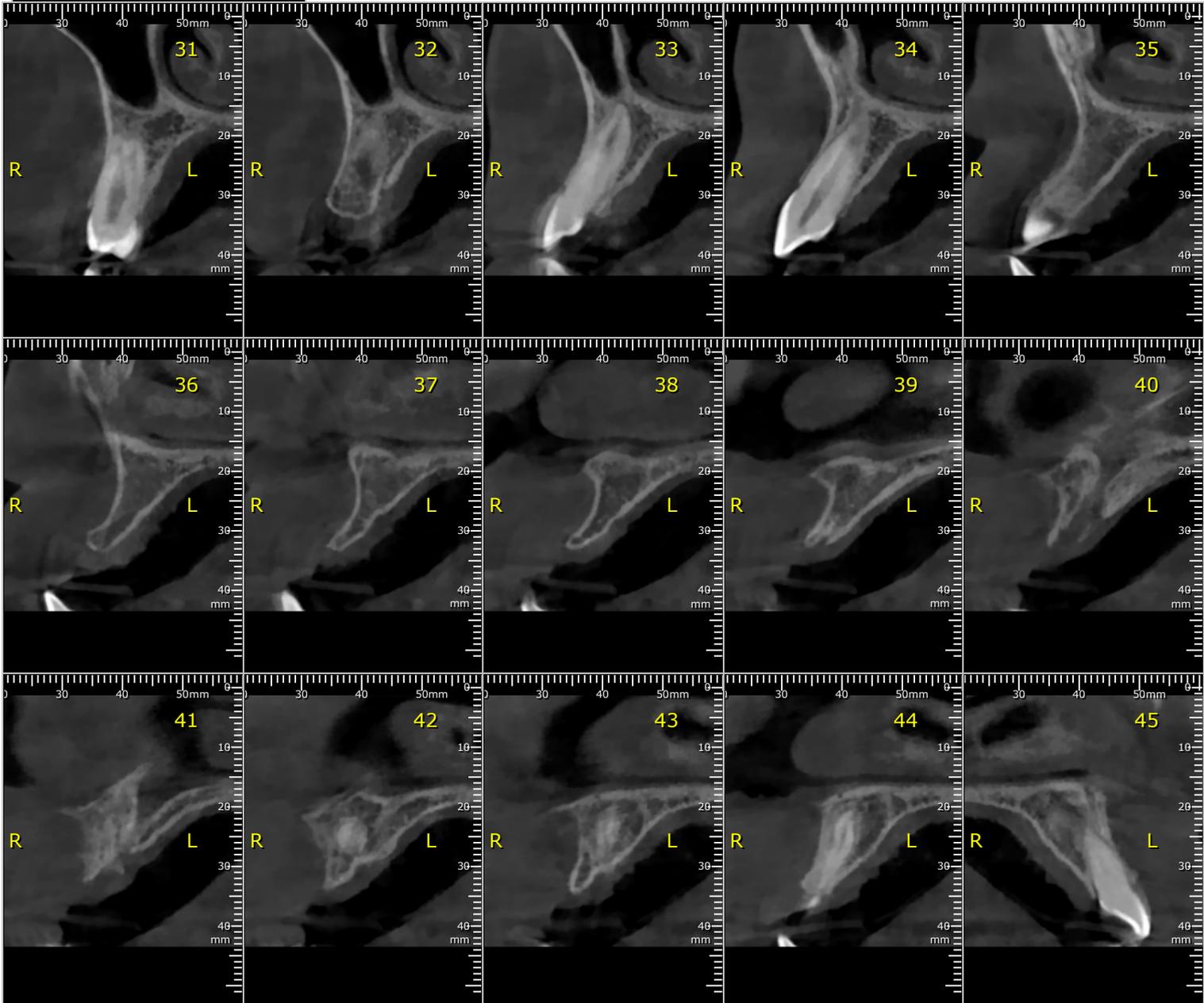
IMAGEN VOLUMETRICA



INDICADOR AXIAL



CORTES SAGITALES



Exam date :06/05/2

FECHA NACIMIENTO 24/05/2012

PACIENTE.1019095610

DOCUMENTO. SARA JIMENEZ

DR. ESPECIALISTA

ZONA IZQUIERDA SUPERIOR

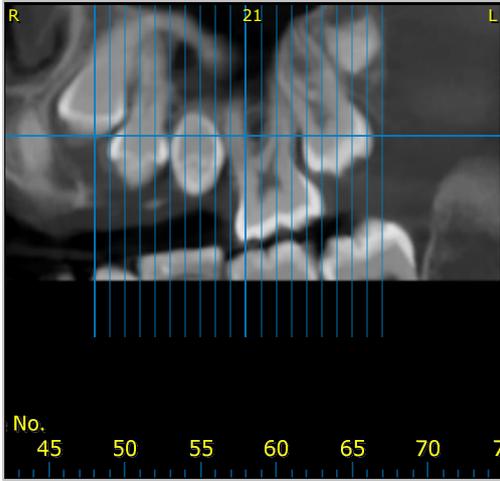
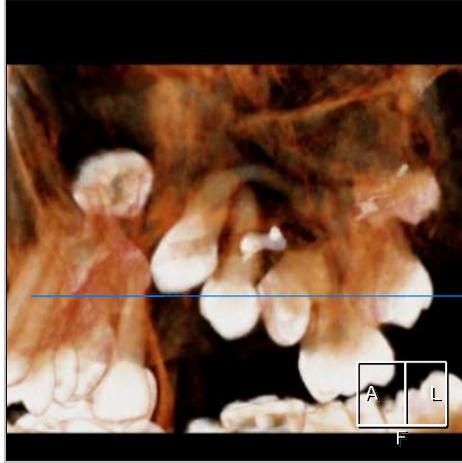
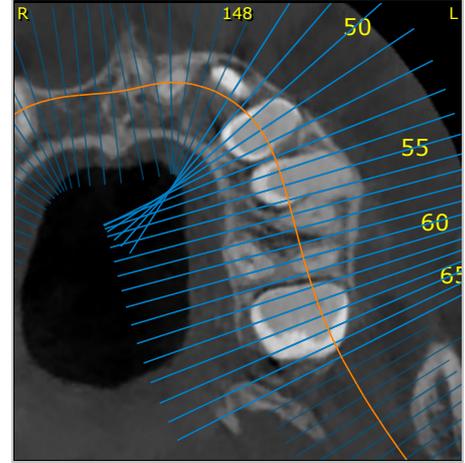


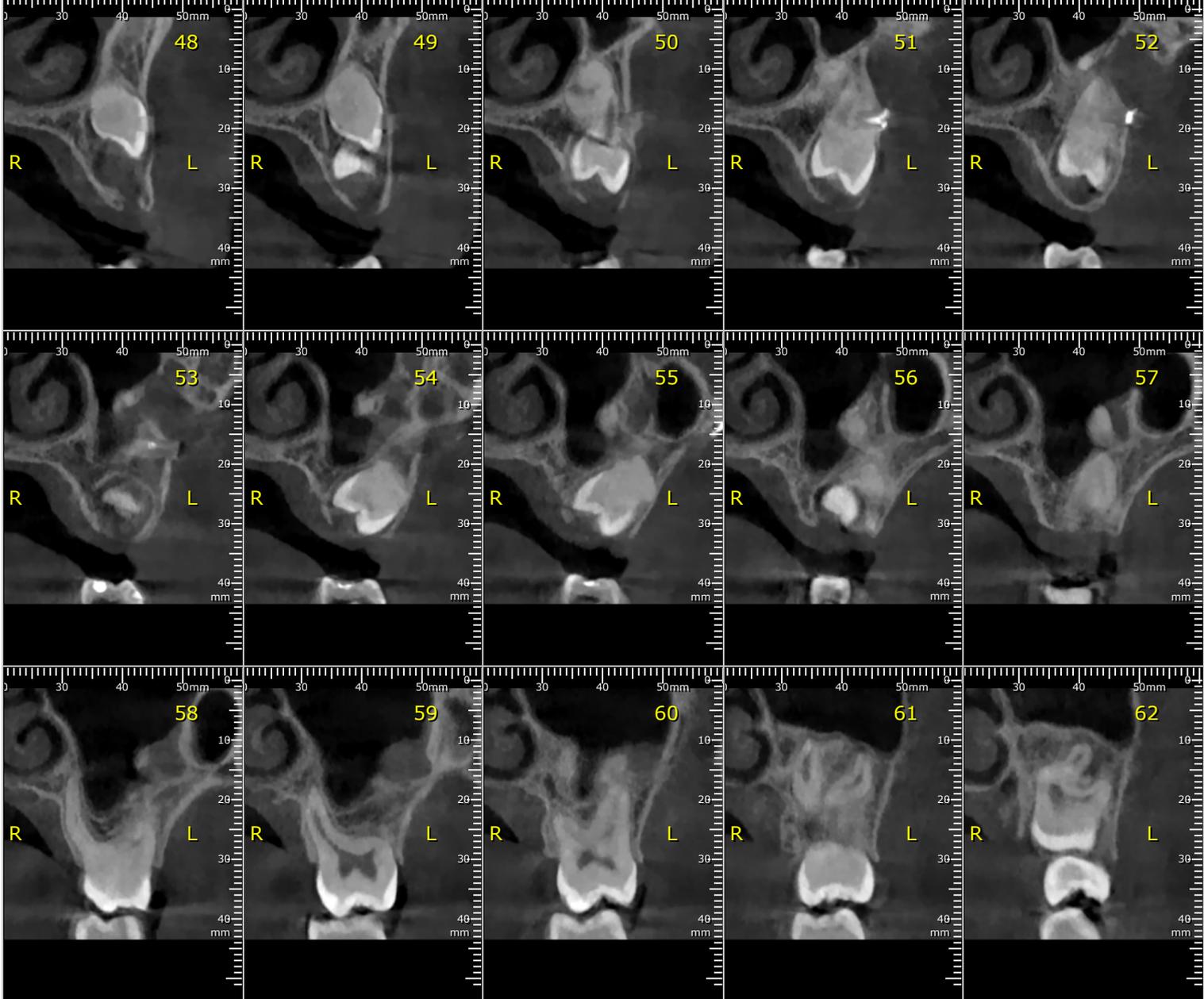
IMAGEN VOLUMETRICA



INDICADOR AXIAL



CORTES SAGITALES



Bucaramanga, Julio 1 de 2025.

Apreciada:

MARIA ESTHER ROBLES MEDINA.

Cordial saludo

En atención al requerimiento hecho nos permitimos enviar el concepto profesional respecto a las necesidades actuales y futura de su hija.

Paciente: SARA VALENTINA JIMÉNEZ ROBLES  
DOCUMENTO D E IDENTIDAD: 1019095610  
FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE mayo de 2012

Diagnóstico: Paciente de 8 años de edad, a la cual clínicamente se observa.

- Perdida de dientes permanentes. 11.12.21.
- Pronostico malo en diente 22.
- Pronóstico reservado en dientes 13 y 23.
- Fractura coronal dientes permanentes a nivel del 31,32,41 y 42.
- Fractura coronal de dientes temporales a nivel de: 74 y 84.
- Presencia de material de osteosíntesis a nivel malar izquierdo, coincidente con fractura ósea localizada en este lugar.
- Presencia de dientes retenidos 23 y 24, asociados a la posible formación de quiste dentigero que está impidiendo la normal erupción de los mismos.

En consideración a la edad de la paciente con los hallazgos clínicos encontramos que requiere un tratamiento requiere ser llevado a cabo durante varias etapas, encontrando una fase final aproximadamente en 5 años cuando la paciente haya completado la maduración ósea y fisiológica para ser posible.

Las etapas posibles del tratamiento son:

## ETAPA INICIAL:

Ortopedia maxilar combinada con ortodoncia correctiva. En esta etapa se busca estimular el crecimiento de los maxilares, ya que la falta de los dientes perdidos predispone a la reabsorción ósea, interfiriendo en el normal crecimiento y desarrollo de los huesos maxilares transversal y sagitalmente, especialmente en el cuadrante 2, donde hay presencia de dientes 23 y 24 retenidos por la posible formación de un quiste dentigero. Durante esta etapa se trabajará en la preparación de los dientes permanentes para la poder realizar la colocación de las restauraciones definitivas.

De igual manera requiere colocación de ortodoncia correctiva fija lo cual permitirá corregir la posición de los dientes los cuales se verán vistos durante la erupción por la falta de los dientes permanente perdidos por el trauma. Igualmente se haga la colocación de dientes provisionales en dientes anteriores que permitan mejorar la parte estética y permitirá que la paciente pueda hacer su vida normal.

Remoción de quiste dentigero, elaboración de ventana quirúrgica para tracción de 23 y 24.

Reconstrucción temporal de las coronas fracturadas de dientes 31,32,41 y 42: por la edad de la paciente solo se pueden colocar restauraciones temporales en estos dientes, al no tener la formación radicular completa no se recomienda hacer restauraciones definitivas, por lo que se colocaran restauraciones en resina provisionales, ayudando a mejorar la forma de estos dientes.

Reconstrucciones en Resinas de 31,32,41 y 42. Valor: \$ 720.000

Dientes provisionales en fotocurado dientes 11,12 y 21. Valor \$ 450.000

Ventana quirúrgica \$ 650.000

Remoción de quiste dentigero \$ 1.500.000

### Fase de Ortopedia maxilar y ortodoncia correctiva

Aparato de Expansión maxilar Valor: \$ 1.250.000

Cuota Inicial Ortodoncia fija autoligado: \$ 1.800.000

24 controles mensuales (aproximadamente): \$ 150.000

Retenedores: \$ 650.000

Valor Total: \$ 10.620.000 (se debe tener en cuenta un

incremento del aproximadamente del 8% al 10% anual)

Prótesis parcial removible acrílica: Esta debe colocarse para colocar los dientes perdidos de manera temporal, tratando de restablecer la estética y la función en la zona de los dientes perdidos. Esta prótesis parcial removible temporal debe ser cambiada cada año.

Valor unidad prótesis parcial acrílica: \$ 320.000 (se debe tener en cuenta un incremento del aproximadamente del 8% al 10% anual y se requieren cambiar aproximadamente 3 veces)

### **ETAPAS FINALES:**

Durante esta fase se realizará la colocación de las restauraciones definitivas tratando de lograr una función y estética adecuadas para la paciente. Esta etapa se iniciará cuando la paciente tenga alrededor de 18 años.

Regeneración ósea guiada a nivel de sector anterosuperior. Por la pérdida prematura de los dientes 11,12,21 y 22 se genera reabsorción ósea de esta zona, por lo cual se hace necesario la colocación de injertos y membranas óseas para aumentar el tamaño del hueso y poder colocar los implantes de osteointegración y asegurar el éxito de los mismos.

Valor fase de regeneración ósea: \$ 3.00.000 (se debe tener en cuenta un incremento del aproximadamente de 8% al 10% anual).

Implanté de Osteointegración y corona cerámicas: Sin ser nunca un diente natural es el procedimiento más cercano para remplazar un diente. Se colocarán a nivel de dientes 11,12,21 y 22. Esta etapa se divide en una fase quirúrgica inicial donde se realiza la colocación de los tornillos de óseo integración y 6 meses después (tiempo biológico establecido para que el hueso asimile el implante, se iniciara la de rehabilitación oral colocando las coronas definitivas.

Valor unidad implante + corona. \$ 5.500.000 (se debe tener en cuenta un incremento del aproximadamente de 8% al 10% anual).

Corona cerámicas: Se colocarán como restauraciones definitivas para corrección de las fracturas coronarias de los dientes 31,32,41 y 42, teniendo en cuenta que son del sector anterior se debe realizar en materiales de alta estética.

Valor unidad corona cerámica alta estética: \$ 1.800.000 (se debe tener en cuenta un incremento del a proximadamente de 8% al 10% anual).

Valor Total segunda fase: \$ 29.000.000 (se debe tener en cuenta un incremento del aproximadamente del 8% al 10% anual)

Se deben seguir controlando y analizando los dientes 13,23, los cuales al día de hoy presentan un pronóstico reservado, a raíz de la pérdida ósea a nivel mesial por el trauma asociado a la pérdida de los dientes anteriormente mencionados, por lo cual se debe esperar a ver su evolución para determinar si requiere o no tratamiento restaurativo posterior similar a los dientes 11,12,21 y 22.

Hacer una valoración de costo total del tratamiento es algo complicado ya que el mismo se desarrollará durante varios años y algunos de los procedimientos deben irse evaluando según la evolución, además que muchas de las consecuencias del trauma se verán reflejados a largo plazo. Nos permitimos hacer un estimado del costo total a la fecha asumiendo que la paciente tuviera la edad para realizar por completo el mismo.

Valor total estimado a la fecha: \$ 42.820.000 (se debe tener en cuenta un incremento del aproximadamente de 8% al 10% anual). Dependiendo del momento en el que se realice cada etapa del tratamiento.

Quedamos atento a cualquier inquietud que tengan y ponemos a su entera disposición toda nuestra experiencia y tecnología para poder brindarle a Sara Valentina el adecuado tratamiento devolviendo en lo posible lo que perdió durante el trauma.



Feliz día y espero poder colaborarles en lo que podamos.

Cordialmente

*Diego H. Cuellar S.*  
DIEGO HERNAN CUELLAR SAMPER  
ODONTOLOGO – ORTODONCISTA  
RM 14115-2005  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA C.I.E.O